

## **3 DE CADA 10 AUTÓNOMOS SE JUBILARÁN EN MENOS DE 4 AÑOS**

### **UPTA EXIGE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE AMPLIÉN LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS AUTÓNOMOS**

¿Cómo puede trabajar un albañil en un andamio con más de 62 años?, ¿cómo desarrolla su actividad un escayolista con esa edad, o un transportista, o por ejemplo un panadero?

Estas son las preguntas que nos hacemos en UPTA. Se trata de profesionales con unas condiciones de trabajo muy duras, y sin que puedan acceder a los coeficientes reductores de la edad ordinaria de jubilación, “COE”.

En la actualidad, de los 2.021.000 autónomos personas físicas, el 35% han cumplido ya los 60 años y el 75% pasan de los 50 años. Estos son los verdaderos retos en materia de protección social que aún no han sido acometidos y las cuestiones que más preocupan al colectivo.

Las actividades de especial dureza física o que influyen de forma directa en la salud de las personas que trabajan por cuenta propia deben de ser tratadas de forma similar o incluso con mayor grado de protección que las de los trabajadores por cuenta ajena. Tan solo un pequeño número de sus actividades económicas tienen derecho a los coeficientes reductores, mayoritariamente en el sector del mar.

Por ello desde UPTA reclamamos en nuestras demandas para los próximos comicios generales, que están siendo enviadas a todos los partidos políticos que se presentan a las elecciones generales, que presten especial interés al aumento de la protección social de nuestro colectivo.

De igual manera también hacemos hincapié en la desigualdad que padecen aquellos propietarios de pequeños negocios que han tenido que cerrar sus puertas con una edad superior a los 52 años, que lo han perdido todo y sin acceso al subsidio de mayores de 52 años.

Este perfil de trabajador autónomo es tremendamente difícil de reincorporar al mercado de trabajo; de hecho, la tasa de empleabilidad es de las más bajas, justo cuando sus carreras de cotización a la Seguridad Social deben ser más acentuadas de cara a la proximidad de la edad de jubilación.

Por ello desde UPTA, creemos que estos aspectos deben de estar en el centro de los programas electorales de todos los partidos políticos que de verdad velen por la igualdad de derechos entre trabajadores, sea cual sea su régimen de afiliación a la Seguridad Social.

Eduardo Abad, presidente de UPTA, “para nuestra organización estas cuestiones son las verdaderamente importantes, queremos menos fuegos artificiales, menos promesas imposibles de cumplir y más derechos para nuestro colectivo, necesitamos políticas que nos permitan afianzar derechos, no retroceder en los mismos; sabemos que en estas próximas elecciones nuestro colectivo se juega mucho en materia de pensiones, empleo, protección social y redistribución de la riqueza”.